

DECRETO 2119/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a la Jefatura Central de Tráfico.

En atención a las circunstancias que concurren en la Jefatura Central de Tráfico,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2120/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al Instituto Nacional de Estadística.

En atención a las circunstancias que concurren en el Instituto Nacional de Estadística,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2121/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a doña Thamara Delina Merquet.

En atención a las circunstancias que concurren en la excelentísima señora doña Thamara Delina Merquet,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2122/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a don León Herrera y Esteban.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don León Herrera y Esteban,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2123/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a don Mariano de Urzaiz y de Silva, Duque de Luna.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Mariano de Urzaiz y de Silva, Duque de Luna,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2124/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a don Pío Cabanillas Gallas.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Pío Cabanillas Gallas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2125/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a don Manuel Fraga Iribarne.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Manuel Fraga Iribarne,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2126/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a don Cristóbal Martínez Bordiu, Marqués de Villaverde.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Cristóbal Martínez Bordiu, Marqués de Villaverde,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León) por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada por las obras de «Pavimentación de calles del pueblo de Santa Lucía», en dicho Municipio.

El día 7 de agosto próximo, a las diez de la mañana, en el lugar de ubicación de la finca, se levantará el acta previa a la ocupación por urgencia de una porción de terreno, calificado como solar, de una superficie de noventa y siete metros y cincuenta centímetros cuadrados, propiedad de don Pascual García Negrini, y situado en la calle de San Roque, del pueblo de Santa Lucía, ocupación necesaria para la realización de las obras de «Pavimentación de calles en Santa Lucía», que se financian con fondos procedentes del Plan de Desarrollo Económico y Social, circunstancia por la que la declaración de urgencia se entiende implícita (artículo 20 de la Ley 149/1963, de 28 de diciembre), con los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El interesado, vecino del citado pueblo de Santa Lucía, una vez publicado este anuncio, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrá formular por escrito ante este Ayuntamiento alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores que se hayan padecido al describir la porción de solar afectado por la urgente ocupación.

La Pola de Gordón, 10 de julio de 1970.—El Alcalde.—4205-A.